

PROYECTO FONDECYT N° 1960061

**"DE LA SEGURIDAD HEMISFERICA COLECTIVA A LA
COOPERACION PARA LA PAZ EN EL CONTINENTE"**

INFORME FINAL

**DR. PATRICIO ROJAS SAAVEDRA
PRESIDENTE CORPORACION DE
ESTUDIOS ESTRATEGICOS CEES.
INVESTIGADOR PRINCIPAL**

SANTIAGO, CHILE

MARZO, 1998

INDICE

	Nº PAG.
I Evolución del Panorama Internacional y la Seguridad Regional (1996 Marzo '98)	1
II Percepción de Nuevos Riesgos y Amenazas Regionales	8
III Los Conflictos en América Latina. Algunas Lecciones	14
IV Los Mecanismos de Seguridad Regional. Los nuevos enfoques y proposición de nuevo mecanismo de Seguridad Regional a nivel MERCOSUR	19
V Actividades Desarrolladas y Resultados Obtenidos	23
VI Resumen y Conclusiones	26

I.- EVOLUCION DEL PANORAMA INTERNACIONAL Y LA SEGURIDAD REGIONAL.

La evolución del panorama internacional en 1995-96 ha demostrado que el mundo transcurre con un definitivo menor riesgo de conflicto global pero con un resurgimiento de conflictos regionales. Así, Bosnia-Herzegovina, Medio Oriente, Korea, Ruanda, y otros casos son ejemplos de la frecuente recurrencia de conflictos de diversa intensidad o de riesgos inminentes a la paz que suceden, sin perjuicio de un progreso sostenido en la distensión, desarme convencional y nuclear y en la reducción importante de las Fuerzas Armadas y de los presupuestos militares que ocurren en los grandes establecimientos militares de USA, Rusia, Francia, Alemania y Reino Unido.

Es interesante destacar la experiencia y la lección del área de Bosnia-Herzegovina donde luego de una cruenta guerra civil en que las fuerzas de Naciones Unidas involucradas como "peace enforcement" de Francia, Inglaterra y otros países no pudieron detener la lucha armada ni los bombardeos de civiles indefensos por mas de cuatro años hasta que un bombardeo estratégico realizado por unidades armadas de USA puso término al conflicto al llevar por la fuerza de las armas a la mesa negociadora los acuerdos de Dayton-Ohio que pusieron fin a este conflicto étnico tan cruento.

Respecto del permanente riesgo de crudecimiento de focos de conflicto es necesario recordar la grave evolución de la situación en Irak en donde recientemente se montó un operativo militar ofensivo de gran envergadura para un bombardeo estratégico de parte de USA sobre territorio iraquí que solo pudo ser suspendido casi a última hora por el Secretario General de ONU Kofi Annan. Esto demuestra que la potencialidad de conflictos abiertos de gran envergadura está siempre presente aún en el mundo de la post guerra fría.

En otro ámbito, las Naciones Unidas mantienen un considerable número de Misiones de Paz en diversas partes del mundo con la activa participación de fuerzas militares y otras contribuciones de un número muy importante de países entre los que se cuentan varias naciones latinoamericanas que como Argentina, Uruguay, Brasil y Chile contribuyen caso a caso a estos esfuerzos de "pacificación activa" o de "separación de fuerza" que han dado una nueva y positiva imagen pública del rol de las Fuerzas Armadas en estos países.

A su vez, merece destacarse el avance de la transformación de la OTAN en el área europea. En efecto, lenta pero decididamente la voluntad política de los países europeos miembros de esta organización militar ha continuado su diálogo y entendimiento en diversos foros y reuniones de nivel político-ministerial y militar con las visiones estratégicas fuertemente impulsadas por USA. Estos trabajos se han concentrado en asuntos tan cruciales como acordar una nueva política común de defensa europea; los alcances de la expansión de la OTAN hacia el Este incorporando nuevos países miembros como Polonia, Hungría y Checoslovaquia y nuevos acuerdos de reducción de armas convencionales y atómicas. En suma, Europa y el resto del área comprendida estratégicamente por la OTAN demuestran que, en periodo breve de tiempo, los temas de la seguridad colectiva pueden tener dramáticos cambios y avances siempre que concurra la indispensable voluntad política de los gobiernos.

Por su parte el panorama estratégico de América Latina muestra una evolución de discreto cambio en la apreciación de la seguridad y la defensa a nivel de los países de nuestra región. Así la iniciativa más innovadora de los dos últimos años estuvo representada por la Reunión de Ministros de Defensa de las Américas, cita interamericana convocada fuera del marco de la OEA por el Secretario de Defensa de USA, William J. Perry, en Williamsburg, Virginia en 1995. Sobre los resultados de esta reunión se encuentran opiniones variadas, desde quienes la consideran un éxito en sus objetivos limitados de crear una instancia de amistad y conocimiento mutuo entre los líderes de los estamentos militares del Continente y

quienes opinan que la informalidad de la convocatoria, el cruce del tema del narcotráfico con el rol activo de los militares en su combate y la falta de voluntad política para tomar acuerdos de continuidad de acción atentaron contra las expectativas que se habían creado en torno a este encuentro.

HECHOS Y SUCESOS RELEVANTES EN LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA REGIONAL EN 1995-97.

REUNION DE MINISTROS DE DEFENSA DEL CONTINENTE.

Como se ha dicho, esta convocatoria de los Ministros de Defensa del Continente en Williamsburg, Virginia despertó muchas esperanzas de que, por fin, los asuntos de la seguridad y la defensa hemisférica o regional podrían alcanzar un nuevo "momentum" en nuestro Continente. Las esperanzas las alentó el propio Secretario de Defensa de USA, William J. Perry en su discurso de 1995 a un Simposio sobre Estrategia Latinoamericana auspiciado por el Comando Sur de los Estados Unidos cuando dijo: * La Cumbre de Miami (reunión de los Presidentes de las Américas en Miami) contribuirá al avance de nuestros intereses comunes tales como democracia, comercio, tecnología y medio-ambiente. Mientras tanto tenemos que fomentar nuestros intereses comunes en el ámbito de la seguridad y fortalecer las relaciones de seguridad interamericanas".

En ese mismo discurso el Secretario de Defensa de USA formuló su visión de algunos temas relevantes para la agenda de esta reunión a que él convocaba. Así, señaló los desafíos a la seguridad representados por los riesgos a la estabilidad y a la prosperidad. Entre estos mencionó como un gran reto el narcotráfico criminal. En otro ámbito de riesgos a la seguridad regional señaló la necesidad de "prevenir las carreras armamentistas convencionales y evitar la proliferación de armas de destrucción masiva". Explicitando un poco más su pensamiento en este punto el Secretario Perry señaló: "todos necesitamos fuerzas convencionales que puedan salvaguardar nuestra seguridad nacional, pero los

gastos innecesarios pueden socavar el poder económico y propiciar amenazas a nuestra propia seguridad al provocar carreras armamentistas". Un tercer reto señalado en esta intervención ministerial fue "la necesidad de adelantar las reformas militares e institucionalizar las relaciones cívico-militares".

La reunión de Williamsburg tuvo una buena concurrencia de Ministros, Secretarios y Subsecretarios de Defensa del Continente. Así, el objetivo de crear vínculos de amistad y contactos personales entre los conductores de los estamentos militares del Continente mostró un evidente progreso. Pero este avance se ve siempre limitado por el cambio político y el corto ciclo de vida promedio de los personajes involucrados. Además, como no se creó un mecanismo formal de cooperación la continuidad fue la reunión a que invitó el entonces Ministro de Defensa de Argentina y que se realizó en Bariloche en 1996.

GRUPO DE RIO

A nivel de las reuniones de Jefes de Estado del Grupo de Río el tema de la seguridad y defensa ha estado presente en los últimos años. Esta consideración del máximo nivel político de jefes de Estado de los países miembros de este Grupo ha tenido un correlato en a lo menos tres reuniones Internacionales o Conferencias con participantes provenientes de los países que componen la Unión Europea y el Grupo de Río. Estas conferencias han sido organizadas por IRELA (Instituto para las Relaciones Europeo-Latinoamericanas), todas con el auspicio de la Comisión Europea y el patrocinio de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea y la Presidencia de la Secretaría Pro-tempore del Grupo de Río. La primera en 1995, se concentro sobre el tema "Medidas de Fomento de la Confianza". Esta reunión se realizó en Punta del Este, Uruguay, con concurrencia muy representativa del mundo civil y militar de gobierno y de la academia preocupados por los asuntos de Seguridad y Defensa a nivel regional. La segunda de estas Conferencias o Diálogos Unión Europea-Grupo de Río se efectuó en noviembre de 1996 en Quito, Ecuador, con el título de Diálogos sobre

temas de Seguridad, los cuales se centraron, además de volver sobre el tema de medidas de confianza tratado en la reunión anterior, destacando los avances en ese ámbito, en tema de las relaciones civico-militares y en las operaciones de paz bajo normas de carácter Internacional que no implicaran un desconocimiento del principio de no intervención. Recientemente se efectuó la tercera conferencia de este tipo y representación de nuestra región a nivel del Grupo de Río con la parte europea en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en diciembre de 1997, la que también fue denominada Dialogo sobre Temas de Defensa. En esta última también se volvió sobre los temas tratados en la reunión anterior, pero se incorporó el tema de las nuevas amenazas a la seguridad y el de la seguridad, narcotráfico y lavado de dinero, tema este último respecto del cual se plantearon diferentes posiciones según se expone, en este Informe, al tratar de los riesgos a la paz y seguridad en la región. Se destacan estas reuniones internacionales pues en las tres conferencias citadas estuvo presente el investigador principal o Investigadores asociados al proyecto FONDECYT, realizando ponencias sobre el tema de nuestro estudio.

Creemos que estas tres Conferencia mencionadas demuestran una mejoría en el nivel de interés y apreciación política de diversos países de la Región y constituyen un buen seguimiento del tratamiento que el Grupo de Río está dando, en cada oportunidad, a los asuntos de la seguridad y la defensa regional. La mejor demostración de este aserto fue lo ocurrido a fines de 1997 cuando, en medio de un panorama de calma y creciente cooperación militar entre Chile y Argentina y Argentina-Brasil se produjo una "turbulencia político-estratégica" al anunciar el Gobierno de USA que levantaba la prohibición vigente para la venta de aviones F-16 F-18 a algunos países de América del Sur (Chile y Brasil) y concedía la categoría de "Aliado Principal extra-OTAN" a la República Argentina. La preocupación que causaron estos anuncios en Chile y Brasil llegó rápidamente a reuniones de muy alto nivel personal de los Cancilleres chileno y argentino, separadamente, con la Secretaria de Estado de USA para representar la fuerte preocupación chilena por este reconocimiento y status a la vez que conocer las

explicaciones del conductor de la política exterior de la República Argentina. Hay que destacar que estas preocupaciones reales y serias alcanzaron a la cumbre de Jefes de Estado del Grupo de Río realizada en Agosto de 1997 en Asunción Paraguay donde los Presidentes tuvieron un debate a puertas cerradas en que trataron los riesgos de una carrera armamentista en la región. Esta preocupación se recogió en la declaración final de esa reunión que señala sobre este punto "la firme decisión de los Jefes de Estado de mantener nuestra región libre de armas de destrucción masiva y de carreras armamentistas".

CUMBRE DE PRESIDENTES. Como es sabido, en 1994 y por iniciativa e invitación del Presidente de los Estados Unidos se realizó la denominada "Cumbre de Presidentes de las Américas" en Miami, USA. Sin embargo es preciso señalar que en esa ocasión los temas de seguridad y defensa hemisférica o regional no quedaron considerados en la agenda, que concentró su enfoque en la creación de un Area de Libre Comercio en las Américas (ALCA) para el año 2005.

Como la II Cumbre de Presidentes de las Américas está programada y se realizará en nuestro país el próximo mes de Abril de 1998 en esta ocasión se conoce el interés de algunos Gobiernos por realizar tal vez alguna consideración del tema de la seguridad y la defensa hemisférica y regional dentro de la variada agenda de tan importante reunión cimera.

ACUERDOS INTERNACIONALES RELATIVOS A SEGURIDAD Y DEFENSA Y COOPERACION DEFENSA-A-DEFENSA

Por último es necesario destacar que el campo en donde se han dado algunos pasos adicionales de mejoría de la consideración político-estratégica de la seguridad y la defensa a nivel subregional ha sido en dos áreas a): acuerdos internacionales. En esta área, relativa a los compromisos internacionales que en el último tiempo se han suscrito relativos al control de armas químicas y bacteriológicas, proliferación nuclear, preservación y desmilitarización de la

Antártica y registro de armas convencionales, las opiniones vertidas son unánimes en el sentido de marcar un progreso efectivo, alcanzado por el compromiso de los gobiernos de erradicar factores de riesgo en nuestro Continente. Especial mención merece el hecho de que en los últimos años Chile, Argentina y Brasil pusieron en vigor las disposiciones del Tratado de Tlatelolco sobre erradicación de armas nucleares en el Continente, así como subscribieron el Tratado de No Proliferación (TNP) a nivel mundial. Del mismo modo se valoriza por todos la subscripción del Acuerdo de Mendoza, por los mismos países, que prohíbe el uso de armas químicas, bacteriológicas y tóxicas por parte de esas naciones. Por último, se destaca la importancia de la ratificación del Tratado Antártico y sus positivos efectos de preservación de sus recursos naturales así como en la mantención de esa zona como área libre de armamentos.

En síntesis, el campo de los acuerdos internacionales con pleno vigor y obligación de cumplimiento es donde el área sudamericana ha mostrado evidente progreso y voluntad política al subscribir Instrumentos y tratados internacionales que por muchos años quedaron sin vigencia y aplicación en varios países. Al respecto, es digno de reflexión que estos instrumentos hayan sido postergados de consideración y acuerdo en los tres países durante períodos de intervención militar y que hayan podido ser suscritos bajo un ordenamiento jurídico democrático.

b) en el área de relaciones bilaterales en 1996 los Ministros de Defensa de Chile y Argentina subscribieron una Declaración Conjunta en la que reafirmaron "el excelente estado de las relaciones bilaterales entre ambos países" destacando además "el significativo y creciente diálogo desarrollado por las instituciones armadas de ambos países y la formalización de acuerdos en materias de fomento de la confianza mutua". Incluso se creó un Comité Permanente de Seguridad a nivel de Subsecretarios de ambos Ministerios de Defensa.

Asimismo, en el plano interno de nuestra subregión en 1997 se registraron importantes avances y definiciones político-estratégicas en materia de seguridad y defensa. Tal fue el caso de la publicación en Chile del llamado "Libro Blanco de la Defensa Nacional" y de la formulación de la "Nueva Política de Defensa" por el Gobierno del Brasil.

II PERCEPCION DE NUEVOS RIESGOS Y AMENAZAS REGIONALES

Este concepto es básico en toda definición político-estratégica y aún de estrategia militar en el área de la seguridad y la defensa. Dado el termino de la Guerra Fría y la desaparición del riesgo global de enfrentamiento Este-Oeste la apreciación estratégica se ha centrado en la resurgencia o aparición de "nuevos riesgos". La verdad es que este cambio de escenario de riesgos o amenazas dejó un "vacuum" muy importante, pues durante 45 años de Guerra Fría singularizar el enemigo o riesgo común fue una definición clara y tajante al identificarse éste en la existencia y riesgos provenientes de la Unión Soviética y su amplísima esfera de influencia mundial.

Desaparecida la Unión Soviética, la tarea de todos los Estados Mayores de los países de la región se ha volcado a una apreciación de riesgos regionales entre los que se comprueba un panorama de gran variedad de opiniones y enfoques. Así, mientras unos dirigentes del área de la seguridad y la defensa sindicaron al terrorismo y al narcotráfico como potenciales amenazas a la estabilidad democrática en América Latina, otras opiniones coinciden, pero con menor intensidad, en esta apreciación de riesgos destacando a su vez que la marginación social y la pobreza, las migraciones y la falta de desarrollo económico y social son los mayores factores de desestabilización y riesgo a la seguridad interna.

Respecto de los problemas pendientes de límites es importante consignar que hoy no se le asigna un sentido de riesgo o amenaza de alta intensidad por pensar que estos problemas están bajo control diplomático y político y que, aún en el caso del conflicto entre Ecuador y Perú, "la rápida y enérgica intervención de los países garantes más la voluntad política de los gobiernos involucrados redujo el conflicto rápidamente a una situación de tensión sin enfrentamiento armado"

En esta materia un punto de extraordinario interés es comprobar la evolución del pensamiento que orienta la planificación político-estratégica en nuestros países

relativo a las "hipótesis de conflicto". Sin olvidar la situación que debió enfrentar Chile y Argentina a fines de la década del 70 ni el conflicto de Las Malvinas que llevó a una crisis entre Argentina y Gran Bretaña se comprueba en esta época un importante cambio desde "escenarios duros" basados en "hipótesis de conflicto" de los países de Sudamérica, hacia un lenguaje más moderado que señala la existencia actual de una "baja intensidad de riesgos a la seguridad en la región sudamericana". Así, se llega incluso a hablar, por unos, del "termino de las hipótesis de conflicto" y, por otros, de un ascenso de las "hipótesis de colaboración" que tienden a identificar nuevos ámbitos de interacción y cooperación entre los Estados como concepto orientador de la seguridad estratégica. A su vez, un autorizado representante del estamento militar señaló que "los instrumentos armados cumplen su función esencial en el ámbito del servicio al Estado y existen en razón de este servicio y no en función de amenazas o riesgos concretos".

Es interesante destacar entre estas variaciones de léxico y conceptos de apreciación de riesgos, el concepto de "escenarios de empleo de fuerza" acuñado en la nueva política de Defensa de Brasil y que figura en sus documentos aprobados desde 1996 en adelante.

En general, en la visión individual de muchos líderes y dirigentes del área de la seguridad y la defensa del área Sudamericana y del Cono Sur hoy predomina una apreciación de bajo riesgo o amenazas a la paz y una disminución de la importancia de las "hipótesis de conflicto" como concepto central de la planificación militar. Sin embargo, y como siempre ocurre en América Latina, resulta imposible generalizar y nuestra región sigue siendo un mosaico de países que presentan características muy definidas de base histórica, cultural, política y socio-económica donde es muy aventurado tratar de extrapolar tendencias comunes.

Paralelamente a la baja de la intensidad de percepción de hipótesis de conflicto provenientes de situaciones externas a la región o de circunstancias conflictivas

entre países de la misma, cobra mayor importancia la perspectiva de quienes ven las amenazas a la paz y seguridad de los países de la región como provenientes de situaciones internas generadas en ellos mismos.

Dentro de la perspectiva antes señalada, son importantes los sectores que estiman que las amenazas actuales a la seguridad y la paz en el continente están representadas por el narcotráfico, el terrorismo, que en muchos ocasiones es desplegado por los mismos grupos narcotraficantes, los conflictos étnicos que podrían ser una amenaza emergente, cuya mayor expresión hoy la encontramos en la situación de Chiapas en México, y las situaciones provenientes de la pobreza y la marginación social.

EL NARCOTRAFICO

El narcotráfico como amenaza a la seguridad en el continente es especialmente destacado por los Estados Unidos a quienes el problema les afecta como país de destino y de gran consumo de la producción de drogas en la región. Dentro de esa percepción los Estados Unidos promueve constantemente la involucración de las Fuerzas Armadas de los países de la región en la lucha contra los grupos narcotraficantes, posición que es rechazada por países como Chile, considerando que la acción de estos grupos debe ser controlada por las fuerzas policiales, sin perjuicio de una cooperación y apoyo de inteligencia que puedan prestar las fuerzas armadas más parte de las tareas propias, de estas fuerzas como el control de las fronteras en los países que les corresponde y de las aguas territoriales.

El narcotráfico como amenaza a la paz y la seguridad de la región es considerado especialmente grave por los países del área que dentro de sus propias fronteras han debido enfrentar y luchar contra la acción criminal de los grupos productores y traficantes de droga. Dentro de estos países se destaca especialmente Colombia y Perú países en que la acción de los grupos narcotraficantes no solo

mantiene una situación de violencia y terrorismo interno, que evidentemente constituye un riesgo a la seguridad, sino que ha desarrollado una acción de ingerencia en los asuntos políticos del país que ha puesto en peligro incluso la propia estabilidad institucional del mismo.

La amenaza a la seguridad representada por el narcotráfico no es un fenómeno exclusivo de Colombia. También constituye un factor de riesgo en otros países donde los intereses narcotraficantes en forma permanente intentan influir y ganar posiciones al interior de esas sociedades, lo que en la medida que se logre podría significar un riesgo potencial a la estabilidad institucional.

En otro plano y aunque en forma incipiente, pero muy ligado a lo anterior se empieza a plantear el fenómeno del lavado de dinero como una amenaza a la seguridad y estabilidad en los países de la región. Así se consideró en el III Diálogo sobre Temas de Seguridad realizado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en diciembre de 1997 organizado por el Instituto Para las Relaciones Europeo Latinoamericanas IRELA, con el auspicio de la Comisión Europea, al cual asistió uno de los miembros del equipo de investigadores del proyecto.

Sobre el punto que se señala en el párrafo anterior las posiciones fueron disímiles. Así, algunos plantearon que el tema del lavado de dinero era ajeno a los problemas de seguridad y estabilidad regional, mientras otros opinaron que el señalado fenómeno era una forma clara de penetración de influencias de los grupos narcotraficantes en los países de la región, sobretodo de aquellos en que la apertura de sus economías hacía más fácil la internación de capitales foráneos.

EL TERRORISMO

El terrorismo como fenómeno constitutivo de amenaza a la paz, seguridad y estabilidad de los países de la región ha estado presente, en diferentes intensidades, en prácticamente todos los países latinoamericanos durante los

últimos treinta años. Hoy día el terrorismo como riesgo a la seguridad es especialmente relevante en Perú y Colombia, país en que incluso se mezcla a veces con el actuar de los grupos del narcotráfico. La gravitación que hoy se le asigna a este factor como elemento amenazante a la seguridad en la región, es diferente según los países que efectúan la evaluación, pero hay coincidencia en que desde la magnitud de los recursos y medios a que pueden acceder pueden llegar a constituir una amenaza real a la seguridad y estabilidad de la misma.

La misma acción terrorista, incluida la desarrollada por el narcotráfico, ha sido un factor de incidentes internacionales incluso entre países, de la región, como es el caso de Venezuela y Colombia, cuyas relaciones en algunas ocasiones se han visto dificultadas por las acciones de los grupos terroristas que en sus desplazamientos cruzan sus fronteras, llevando a que hagan lo mismo en su persecución integrantes de sus Fuerzas Armadas, con los consiguientes incidentes diplomáticos que en algunas oportunidades dichas incursiones han generado.

LA MARGINACION SOCIAL Y LA POBREZA

En la apreciación de riesgos la marginación social y la pobreza, las migraciones y la falta de desarrollo económico y social son vistos por muchos como importantes factores de desestabilización y riesgo para la seguridad interna. Dentro de esta percepción de riesgo, representada por la pobreza y la marginación social, podemos señalar el surgimiento de conflictos de carácter étnico en la región, que como en el caso de México se está traduciendo en un factor evidente de potencial inestabilidad e inseguridad mediante el curso armado que han tomado los líderes de esos movimientos, siendo conocidos por todos los enfrentamientos que se han producido en la zona de Chiapas. Si bien los enfrentamientos por razones étnicas en América Latina aparecen hoy circunscritos a la situación mexicana, no se debe descartar a priori la posibilidad de que surjan conflictos similares en otros puntos de nuestra región.

CARRERA ARMAMENTISTA

Otro elemento que se plantea como un factor de amenaza o riesgo para la paz en América Latina es la posibilidad de que se entre en una carrera armamentista. Esto ocurre debido a la extraordinaria oferta de armas existentes en el mercado bélico, sea tanto de generación avanzada o de segunda mano proveniente de los grandes excedentes de armamentos de los países industrializados. Así, el riesgo de desequilibrio y suspicacia entre nuestras naciones ante una compra de armamentos desproporcionada o innecesaria es real y permanente. El peligro de la carrera armamentista ha sido reiteradamente planteado en nuestra región llegando al más alto nivel de consideración política en la última reunión de Jefes Estado del Grupo de Río como ya se mencionó.

En este aspecto fundamental en la apreciación estratégica existe coincidencia general en la necesidad de mantener el equilibrio de los potenciales bélicos, percibidos como tamaño de fuerzas armadas y equipamiento de armas.

Al respecto hay que recordar que en América Latina predomina una definición básica de la estrategia militar es que cada Estado-Nación debe contar con una capacidad disuasiva, creíble y temible. Además, todos definen propósitos de estricta defensa al rol de las Fuerzas Armadas en resguardo de la soberanía en su territorio. Dicho de otro modo, todos rechazan cualquier concepto de uso del aparato militar o política de Defensa concebida con fines ofensivos.

Bajo estos conceptos, el panorama general de nuestra región CONO SUR tiende a caracterizar a Chile como un país con una importante capacidad disuasiva y dotado de unas Fuerzas Armadas de un tamaño respetable que no se han modificado sustancialmente en las últimas décadas. Por su parte, la situación de la Argentina recibe comentarios como un caso de reducción del estamento militar unido a graves restricciones presupuestarias que, de prolongarse, "podrían llegar a afectar su capacidad operativa". Asimismo, se señala la importancia futura del término del Servicio Militar Obligatorio en ese país y el positivo

potenciamiento de su proceso de profesionalización militar dado por el nuevo sistema. Igualmente, se comenta bajo distintos enfoques la decisión del gobierno argentino de terminar con el proyecto "Cóndor" que representaba para algunos países un riesgo potencial. Finalmente, hay consenso en torno a la necesidad de mantener un equilibrio en los potenciales bélicos entre los países de la región y de su entorno vecinal. A este respecto, se destaca el progreso alcanzado entre distintas instancias de nivel diplomático, de Ministros de Defensa y de contactos militares respecto de la información sobre adquisiciones de armas, las que se juzga deben ser transparentes y abiertas al conocimiento público dentro del espíritu de no romper equilibrios aceptables.

III LOS CONFLICTOS EN AMERICA LATINA. ALGUNAS LECCIONES

El sistema interamericano se comienza a estructurar en la segunda mitad del Siglo XIX. Sin embargo en relación a los temas de seguridad de nuestro continente, hemos enfocado nuestro proyecto al análisis del sistema concebido con posterioridad al término de la segunda guerra mundial, sin perjuicio de reconocer que dicho esquema reconoce ciertos precedentes anteriores.

A partir del año 1945 y con la adopción de la Carta de Naciones Unidas se establecen con carácter de vinculación jurídica para la comunidad internacional principios tales como la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales (entendida ésta como fuerza militar, ataque armado) y consiguientemente la solución pacífica de controversias. Las excepciones a esta prohibición general de amenaza o uso de la fuerza están constituidas en el marco institucional de la ONU por la legítima defensa individual o colectiva (Art. 51 de la Carta) y las acciones coercitivas, tanto aquellas decididas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (capítulo VII de la Carta) o adoptadas en virtud de acuerdos regionales, los que en todo caso requieren de la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Art. 53 de la Carta).

Estas disposiciones nacieron en el marco del fin de la segunda guerra mundial, con la victoria aliada que suponía la cooperación entre potencias vencedoras.

Sin embargo, la realidad de la guerra fría que comenzó pocos años después, en la cual el Consejo de Seguridad tornó inoperante este sistema para resolver las más importantes crisis básicamente por efecto de los vetos cruzados de las superpotencias en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo que hizo imposible la adopción de acuerdos en el seno de este organismo.

Lo anterior hizo patente la necesidad que los países concluyeran tratados particulares de auxilio recíproco frente a casos de agresión, con el objeto de establecer un esquema de seguridad regional.

Estos Tratados como la NATO (Tratado de la Organización del Atlántico Norte), el Pacto de Varsovia y el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) encuentran entonces su base jurídica en el Artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas referida a la legítima defensa colectiva. En este tipo de esquema de seguridad los Estados miembros acuerdan defenderse en forma recíproca en el evento de un ataque armado a alguno de ellos.

Es en este contexto que en nuestro continente se suscribe el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en Río de Janeiro el 2 de Septiembre de 1947, tratado que entraría en vigor el 3 de Diciembre de 1948. Este es el principal instrumento de seguridad colectiva que ha regido jurídicamente en nuestra región. Sin embargo, la historia de su vigencia real es decepcionante.

Para efectos ilustrativos en menester describir brevemente el sistema establecido en el TIAR.

Este Acuerdo Internacional estableció un sistema de seguridad colectiva regional, definiendo sus límites desde Alaska a Tierra del Fuego. Luego de enunciar los

principios generales de renuncia a la amenaza o uso de la fuerza y se por la solución pacífica de controversias señalando la disposición básica de "solidaridad continental". En síntesis, las partes contratantes entendían y aceptaban que un ataque armado por parte de cualquier estado contra un estado americano involucraba una agresión contra todos los estados partes del tratado

Luego se señalaba que cada parte se comprometía a ayudar a hacer frente al ataque, aunque ningún Estado está obligado a utilizar fuerza armada si no está de acuerdo en emplearla. El Tratado comprende también situaciones de ataques no armados y también ataques armados que ocurran fuera de el espacio definido por el tratado, como también de conflictos entre 2 estados americanos. Para ello se establece un órgano de consulta constituido por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados parte, que acordará las medidas a tomar, teniendo el Consejo Permanente de la OEA la posibilidad de actuar provisoriamente.

A diferencia de los otros tratados de alianza el TIAR no sólo se funda en el derecho a la legítima defensa colectiva que describe el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, sino también constituye un acuerdo regional en los términos del artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas, por lo que para aplicar medidas coercitivas requerirá del acuerdo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Este acuerdo (TIAR) se adopta en el marco de la Carta de la OEA. La propia Carta de la OEA contempla disposiciones sobre seguridad colectiva en su capítulo VI estableciendo la solidaridad continental frente a "toda agresión dirigida contra la integridad o inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o independencia política de un Estado Americano". El término "agresión" es más amplio que "ataque armado" que utiliza el TIAR.

Este esquema de seguridad colectiva hemisférica, sin perjuicio de reconocer, como lo hemos expresado anteriormente, antecedentes anteriores a la segunda guerra mundial, fue un producto de la Guerra Fría y, por lo tanto, fundamentalmente estaba concebido para actuar frente hipótesis de agresión de origen extra continental de carácter convencional.

A este respecto hay que tener presente, que en el mundo de los años 50 la amenaza externa a nuestro continente se entendía como proveniente del bloque liderado por la Unión Soviética y la expansión del comunismo era el riesgo que se trataba de provenir, disuadir o defender.

Con motivo de la crisis de Cuba se intenta redefinir el TIAR para hacer frente a movimientos de subversión ampliando las hipótesis de agresión. En 1975, sin embargo, se introducen nuevas enmiendas al tratado que limitan la definición de agresión al sentido que le da las Naciones Unidas al respecto.

Este complejo pseudo mecanismo institucional que regula la seguridad hemisférica en el ámbito de la defensa colectiva ha resultado, sin embargo, bastante inoperante para enfrentar las crisis que se han desatado en la región. Hoy se considera obsoleto.

Si se pasa revista a los principales conflictos o crisis ocurridos en nuestra Región se podrá constatar como en ellas el TIAR no operó ni como instrumento disuasivo ni coactivo.

Así por ejemplo ocurrió en las siguientes situaciones de crisis vividas en nuestro continente:

- Sucesos de Guatemala en 1954, con el derrocamiento del Gobierno de ese país, con una acción militar iniciada en territorio de Honduras.
- Invasión de infantes de marina estadounidenses a República Dominicana, para evitar que asumiera un Gobierno de izquierda pro cubano, acción legitimada por el Consejo Permanente de la OEA.
- El diferendo chileno argentino de 1978, que alcanzó su situación de mayor crisis en Diciembre de dicho año, el que fue canalizado y finalmente resuelto con la intervención de SS el Papa.

- La guerra de las Malvinas de 1982, en que el principio de solidaridad continental, pilar del TIAR no operó.
- La intervención norteamericana en Granada, con el desembarco de tropas norteamericanas en la isla, que se apoyó en una petición de las islas vecinas del Caribe.
- La crisis centroamericana de los ochenta, a resultas de la guerra en Nicaragua y El Salvador, la que se resolvió por canales subregionales como fueron las acción de los grupos Contadora y de Apoyo a Contadora, que culminación con los acuerdos de Esquipulas 1 Y 2.
- La intervención norteamericana en Panamá, que buscaba la detención del General Noriega por su vinculación con el Narcotráfico, acción que se produce luego del fraude producido elecciones presidenciales en ese país.
- La crisis de Haití, luego del derrocamiento del Presidente Jean Bertrand Aristide, que se enfrenta en canales regionales (OFA) y de Naciones Unidas (Consejo de Seguridad).
- El conflicto entre Perú y Ecuador en cuya solución intervinieron los Estados Garantes, como mecanismo de mediación conducente a obtener los acuerdos de paz.

Sólo con ocasión de la crisis en Cuba se invocó al TIAR para excluir a ese país del sistema interamericano, sanción que por lo demás no estaba contemplada expresamente en el tratado.

Con esta somera revisión histórica de los numerosos conflictos que han ocurrido en la Región se comprueba como, en casi 50 años de TIAR, ocurrieron catorce conflictos de diversa intensidad entre países latinoamericanos, sin que ningún caso se aplicar en rigor "la defensa colectiva" prevista en el TIAR.

De ello se infiere que el sistema de seguridad colectiva hemisférica no ha servido para los fines propios de todo sistema de seguridad: impedir o resolver las crisis restableciendo la paz y seguridad internacional.

IV LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD REGIONAL. NUEVO ENFOQUE Y PROPOSICION DE MECANISMO DE SEGURIDAD REGIONAL A NIVEL MERCOSUR.

Los mecanismos de seguridad regional existentes corresponden hoy a diversos tratados, organismos internacionales foros e instituciones creadas como mecanismos ad-hoc frente a cada caso de conflicto o crisis.

Brevemente los principales mecanismos existentes son:

- a) a nivel mundial: Naciones Unidas (ONU).
- b) a nivel hemisférico: Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR).
Organizacion de Estados Americanos (OEA).
Junta Interamericana de Defensa (JID).
- c) a nivel regional: Grupo de Río.
¿MERCOSUR?
- d) de tipo ad-hoc: Países garantes en conflicto Perú-Ecuador.
Mediación Papal en cuasi conflicto Chile-Argentina.
Comisión Paz en Centroamérica.

La revisión bibliográfica, de testimonios de protagonistas y de autoridades actuales, de jefes militares activos y en retiro, académicos y expertos revela que durante los 45 años de periodo de Guerra Fría la doctrina de seguridad y defensa de nuestro Continente estaba definida por la amenaza común del comunismo y la existencia de la Unión Soviética y los mecanismos existentes se apreciaban como funcionales o suficientes para salvaguardar la paz y responder ante un riesgo externo en nuestra región.

Ya se ha señalado que el Tratado de Asistencia Reciproca (TIAR) de 1947 en la práctica nunca funcionó y hay un criterio común de que es un mecanismo obsoleto que no sirvió ni para prevenir ni para impedir o solucionar las catorce crisis o conflictos de diversa intensidad que ocurrieron en nuestra región entre 1947 y 1989, año en que cae el Muro de Berlín. A esta primera comprobación o conclusión prevaleciente se puede añadir una segunda conclusión preliminar cual es la inexistencia actual de un mecanismo eficaz de seguridad regional a nivel del Cono Sur. En efecto, una rápida revisión del estado de funcionamiento y eficacia de un sistema de seguridad subregional a nivel de Cono Sur visto desde la posibilidad de empleo de alguno de los mecanismos descritos revela que en nuestra región o subregiones ha prevalecido la opción política de recurrir a mecanismos tipos ad-hoc en situaciones como el conflicto entre Perú y Ecuador, en el caso de Chile y Argentina y aún en el conflicto de las islas Malvinas. Dicho de otra forma, ante situaciones de crisis o enfrentamientos ni la OEA ni la JID han tenido ingerencia real ni gravitante y es difícil pensar que estos mecanismos puedan llegar a operar a nivel político estratégico mas allá del plano político-diplomático en futuras contingencias.

Así las cosas, queda analizar el mecanismo de Naciones Unidas como instrumento de paz en el mundo. En efecto desde 1990 a la fecha y más específicamente desde la Guerra del Golfo de 1991 como caso de conflicto armado bajo una autorización o resolución expresa del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y ejecutado por una coalición militar de países miembro, se ha desarrollado un rol creciente de Misiones de Paz de ONU en diversas partes del mundo con diversos resultados, desde casos exitosos como Cambodia y El Salvador, hasta sonados fracasos como Somalia y otros. Esta es una acción y nuevo rol de Naciones Unidas que oscila, según las cambiantes realidades internacionales entre el predominio de esfuerzos de paz con agudas crisis como la que está en evolución en Irak en estos momentos. Esto ha llevado a observadores muy agudos a decir que es muy probable que Naciones Unidas continúe estas actividades siempre que cuente con respaldos muy fuertes de las grandes

potencias militares del mundo las que solo se involucran cuando están comprometidos lo que estiman son sus intereses vitales o su seguridad. Este juicio o enfoque se ha visto casi comprobado en la práctica por la intervención militar de Grenada, Panamá y Haití en nuestro Continente. Por último hay opiniones de gran peso que señalan que a nivel mundial los organismos internacionales de tipo político-diplomático como las NU deben combinar siempre sus acciones de "peace enforcement" con organizaciones de tipo político-militar como la OTAN para prevenir las crisis y para mantener o restaurar la paz.

Con este panorama internacional actual y bajo esta revisión de la experiencia histórica de los conflictos del pasado y del funcionamiento real de los mecanismos de paz existentes nuestro estudio avanzó en la sugerencia y proposición de explorar la creación gradual de un nuevo mecanismo de seguridad regional a nivel de los países miembros del MERCOSUR. Esta iniciativa se plasmó en la proposición de crear un "Foro de Ministros de Defensa del MERCOSUR" que ha sido un producto central del proyecto FONDECYT. Esta propuesta se ha presentado, considerado y debatido en diversos foros y reuniones internacionales en el periodo comprendido por nuestro estudio como se describe más adelante entre las actividades del proyecto.

En síntesis, la sola idea de crear un mecanismo de seguridad subregional provoca un cierto alineamiento de opiniones en dos grandes tipos de apreciaciones: de una parte, prevalece el sentimiento de que nuestro continente y nuestra región es un "continente de paz" donde la eventualidad de conflictos es muy remota lo que hace innecesario pensar un mecanismo de seguridad regional. Quienes sostienen esta posición confían que, en caso de ocurrir una nueva crisis, se volverá a caer en un esquema de mecanismo ad-hoc que restablezca el equilibrio o controle la situación. De otra parte, están quienes señalan, como nosotros, que los catorce conflictos ocurridos entre nuestros países de la región debieran abrirnos los ojos sobre la eventualidad de un nuevo riesgo o contingencia en el futuro añadiendo que al hablar de un nuevo mecanismo de

seguridad en la región enfatizamos un objetivo básico cual es la prevención de crisis o conflictos y la seguridad y beneficios de contar con un mecanismo preexistente y no sujeto a la variedad y fragilidad de los grupos ad-hoc.

A este respecto, es bueno recordar que a nivel OTAN la prevención de crisis o conflictos se ha convertido en uno de los objetivos centrales de esa organización político-militar en la nueva definición de sus roles. Así hoy en día la prevención de crisis o conflicto se concibe a nivel militar como una actividad permanente que se realiza en tareas y programas de cooperación, intercambio de información, realización de maniobras combinadas y, sobretodo, con la existencia de foros regulares de nivel político-diplomático y de nivel político-militar integrados. Nada de esto existe entre nosotros hoy en día mas allá del nivel de relaciones militares bilaterales con contactos esporádicos que, aunque valiosos, no equivalen a la existencia de un mecanismo mas estructurado.

Es evidente que un funcionamiento de nuestros estamentos de Defensa que mantenga sólo contactos ocasionales de nivel ministerial y de altos jefes militares no asegura una regularidad y frecuencia de encuentros que puedan ser puntos focales de intercambio de informaciones, experiencias, análisis de problemas comunes y acciones combinadas que cautelen mejor los intereses comunes.

El MERCOSUR, como ejemplo de integración aduanera exitosa, ofrece un caso de análisis de la conveniencia de añadirle un mecanismo de seguridad y defensa.

En la II Jornada de Defensa y Seguridad Regional en el Cono Sur presentamos la iniciativa de crear un "Foro de Ministros de Defensa" del MERCOSUR. Para esto nos apoyamos además, en los pasos iniciales y contactos que se han desarrollado a nivel de los estamentos de Defensa entre los países del Cono Sur.

Los intereses comunes están a la vista: vastas fuentes de energía, minerales y producción; corredores bioceánicos; desarrollo del espacio como recurso económico, cuidado del ambiente, migraciones, etc. Los riesgos ya han sido analizados.

La defensa y seguridad de los intereses comunes y la prevención de riesgos serían suficiente razón de existencia de un mecanismo de seguridad y defensa regional del MERCOSUR.

De crearse un hecho nuevo de esta magnitud sostenemos que se abriría un cambio tal en el panorama de seguridad y defensa en nuestro hemisferio que podría dar nueva oportunidad de relación regional con USA como única superpotencia militar del mundo.

Ante esta ponencia formal ante la II Jornada ya mencionada se tuvo oportunidad de un amplio debate y consideración de diversas ideas y opiniones. En este tema destaca la posición oficial de reacción inicial del Gobierno de Chile expresada por el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país al inaugurar esta Jornada en Noviembre de 1997 que apunta a una posición favorable a continuar explorando esta iniciativa en el futuro inmediato. El documento anexo sobre la II Jornada, próximo a publicarse como producto de nuestro proyecto, contiene el texto íntegro de este importante discurso del Canciller de Chile sobre esta materia. Creemos que este es el resultado más relevante de nuestro estudio por la perspectiva que ofrece de contribuir a un cambio importante del panorama de Defensa y Seguridad Subregional entre los países del MERCOSUR.

V ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.

Como antecedente del actual proyecto de investigación la Corporación de Estudios Estratégicos dirigida por el investigador principal del proyecto organizó en conjunto con la Fundación Konrad Adenauer, en Abril de 1995 la I Jornada de Seguridad Hemisférica con expertos civiles y militares de Chile y Argentina en reuniones llevadas a cabo en Santiago y Buenos Aires respectivamente. A dichas reuniones asistieron representantes de universidades, institutos de investigación, expertos civiles y militares del Ministerio de Defensa, oficiales de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y expertos del Ministerio de Relaciones Exteriores,

entre otros. En la ponencias participaron el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas y el Subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile más un Almirante de la Marina Alemana.

Durante la ejecución del proyecto FONDECYT, entre 1996 y 1997 el CEES, dirigido por el investigador principal del proyecto, más uno de los co-investigadores participaron en las jornadas de preparación del "Libro de la Defensa Nacional", reuniones que se realizaron en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 1996 convocadas por el Ministerio de Defensa Nacional. Allí el investigador principal expuso en el segundo taller (Régimenes Internacionales) una ponencia titulada "El contexto estratégico del hemisferio", ante un auditorio compuesto por expertos civiles y militares del Ministerio de Defensa, otros altos funcionarios de otros Ministerios del Gobierno, oficiales de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas e instituciones académicas y de investigación.

Otra actividad central del proyecto fue ejecutar un trabajo de investigación empírica realizado en base a una metodología de "encuestas en profundidad" aplicadas a diversos responsables, autoridades, civiles, militares y académicos de Argentina, Uruguay y Chile indagando sobre percepciones en ese momento sobre los temas involucrados con más frecuencia e importancia en los asuntos de seguridad y defensa regional. Este examen, comprendido en el Plan de Trabajo del proyecto, fue realizado por una empresa encuestadora de amplia experiencia internacional (MORI).

Los resultados obtenidos de este estudio apuntaron a un panorama de gran diversidad de las visiones político estratégicas, percepciones de riesgo, evaluación de los instrumentos y mecanismos existentes de seguridad hemisférica o regional y acerca de la forma y perspectivas de elevar el adormecido ritmo de consideración de estos asuntos en la agenda política latinoamericana. Estos resultados se consignan en los documentos anexos de este Informe Final.

El resultado de todas estas actividades y análisis fue expuesto, discutido y analizado en las II Jornadas de Defensa y Seguridad Regional en el Cono Sur realizada como parte del proyecto FONDECYT en el Edificio Diego Portales en el 2º semestre de 1997.

Esta II Jornada contó con una amplia representación de Argentina, Brasil y Chile y allí se debatieron y presentaron ponencias como el "Libro de la Defensa Nacional" de Chile, la "Nueva Política de Defensa" de Brasil y "Seguridad Regional" a cargo del investigador principal.

El desarrollo de estas Jornadas al analizar, comentar y debatir el contenido de cada una de las ponencias ha permitido establecer un fluido intercambio de los distintos puntos de vista respecto de estos temas entre expertos civiles y militares de Chile, Argentina y Brasil. Asimismo ha permitido apoyar la consideración de estos temas en la agenda nacional de los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores y la importancia de relevar el tema de la seguridad hemisférica en el desarrollo de sus políticas.

Otro resultado de las actividades desarrolladas en el marco de la presente investigación ha sido la socialización de la importancia de los temas de seguridad y defensa en la prensa escrita nacional (se adjunta reportaje de el Diario "El Mercurio") a través de la cobertura de la II Jornada de defensa y Seguridad Regional en el Cono Sur. Para los expertos e interesados en el tema se prepara actualmente la publicación de las ponencias generadas en dicha reunión, tal como ocurrió con la primera publicación de las Jornadas de 1995 que fueron un antecedente del presente proyecto de investigación.

VI RESUMEN Y CONCLUSIONES

1.-El panorama general del tema de la seguridad continuó en 1996-97 caracterizado por un bajo perfil en la agenda política, tanto a nivel hemisférico como regional de Cono Sur. Solo recientemente se ha despertado interés y preocupación gubernamental y pública por sucesos que están en evolución. Los importantes hitos y oportunidades de cambio de apreciación político-estratégica de tipo regional, representados por las dos reuniones de Ministros de Defensa del continente, abrieron una nueva perspectiva pero no alcanzaron a representar un punto de inflexión real en la consideración política de los asuntos de seguridad común, colectiva o cooperativa.

2.- En general, en la visión individual de muchos líderes y dirigentes del área de la seguridad y la defensa de Sudamérica y el Cono Sur, hoy predomina una apreciación de bajo riesgo o amenazas a la paz y una disminución de la importancia de las "hipótesis de conflicto" como concepto central de la planificación militar. Sin embargo, y como siempre ocurre en América Latina, resulta imposible generalizar y nuestra región sigue siendo un mosaico de países que presentan características muy definidas de base histórica, cultural, política y socio-económica donde es muy aventurado tratar de extrapolar tendencias comunes.

3.-En el periodo 1996-97 se constata que en los países de Sudamérica y especialmente en el caso de Brasil, Chile y Argentina, se han realizado esfuerzos de definición de políticas de defensa ajustadas a un escenario post Guerra Fría, así como a las nuevas realidades y exigencias de los procesos de integración que están en marcha en la región. Así, el Gobierno de Brasil sancionó una nueva política oficial de Defensa en el segundo semestre de 1996, el de Chile ha publicado su "Libro de Defensa" y la República Argentina ha sancionado diversas variaciones en su proceso de reestructuración de fuerzas y su apreciación político-estratégica.

4.- Se revisa la experiencia histórica y el funcionamiento de los mecanismos actualmente existentes de Seguridad y de Defensa tanto a nivel hemisférico como regional y la percepción de nuevos riesgos y amenaza. Se destaca la inexistencia actual de un mecanismo eficaz de prevención de crisis a nivel subregional del Cono Sur.

Con este panorama se formula la proposición final central de este proyecto FONDECYT que apunta a que el MERCOSUR como caso de integración aduanera exitosa ofrece un marco de análisis de la conveniencia de añadirle un mecanismo de seguridad y defensa subregional. Con estas bases se propicia la recomendación, a quienes corresponda, de explorar la creación a futuro de un "Foro de Ministros de Defensa" del MERCOSUR. Se señala que la comunidad de intereses de este nuevo espacio geográfico y económico representada por la conservación y defensa de vastas fuentes de energía y producción, corredores bioceánicos, cuidado del ambiente, migraciones, etc. representan necesidades reales de defensa y seguridad comunes. De otro lado se examinan lo que puede denominarse riesgos comunes.

Se concluye finalmente que la defensa y la seguridad de los intereses comunes de los países del MERCOSUR y la prevención de riesgos de este amplio espacio humano, geográfico y económico son razón suficiente para considerar la existencia de un nuevo mecanismo de seguridad subregional como el propuesto.

Finalmente, se destaca como un resultado muy positivo y promisorio el apoyo inicial y la actitud de acoger la continuación de una exploración gradual pero sostenida de esta iniciativa por parte de la autoridad chilena actual.

Marzo 1998.-

